



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTE N° 4/2014

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(APERTURA SOBRES 2)

En la ciudad de Granada, a veintitres de enero de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 2 "*Criterios ponderables en función de un juicio de valor*" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro e instalación de butacas en el Auditorio Centro Federico Garcia Lorca*, con presupuesto total de 154.928,40 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 06/11/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Manuel García Montero, Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Comunicación, Don Fernando Bertran Girón Abogado del Estado, en sustitución de D. Nestor Nongo Nsla en representación de la Administración General del Estado, Doña Raquel López Gabaldón en representación de la Administración Autónoma de Andalucía, Don Francisco de Paula Aguilera Gonzalez, Interventor Delegado del Consorcio, Don Miguel Angel Redondo Cerezo, Asesor Jurídico del Consorcio, Don Miguel Canales Pineda, Técnico adjunto a Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Juan de la Torre Moreno, Secretario General Provincial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, asistiendo también Doña Ramona Salmeron Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Ameilia Serrano Martin y Doña Encarnación Quero Solier, ambas Responsables Administrativas de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Asesor Jurídico del Consorcio **procede** a dar a conocer las mercantiles que han subsanado los defectos detectados, en relación al contenido del **sobre 1 "Documentación Administrativa"**:

Proposición nº 1: correspondiente a **EURO SEATING INTERNATIONAL S.A.**, según se le ha requerido, **no ha ha presentado** el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII, por lo que no se procede a la apertura del sobre 2.

Proposición nº 3: correspondiente a **XP INSTALACIONES S.A.**, ha subsanado, dentro del plazo concedido, la deficiencia observada, aportando el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTE N° 4/2014

Proposición n° 4: correspondiente a **ASCENDER S.L.**, ha subsanado, dentro del plazo concedido, la deficiencia observada, aportando el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre 2), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, con el siguiente resultado:

Proposición n° 2: correspondiente a **EL CORTE INGLES S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición n° 3: correspondiente a **XP INSTALACIONES S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición n° 4: correspondiente a **ASCENDER S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Rechazar** la proposición presentada por la mercantil **EURO SEATING INTERNATIONAL S.A.**, por no haber aportado dentro del plazo concedido, la subsanación requerida.

2º.- **Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación técnica contenida en el sobre 2 de las proposiciones que continúan el procedimiento de contratación.

3º.- **Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil **EL CORTE INGLES S.A.**

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual **YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-**

VºBº
EL PRESIDENTE,